



ANEXO 6.

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (Anexo 1 CONAC)

1. Descripción de la evaluación

1.1. Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/05/2025

1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Raymundo Rodríguez Román

Unidad Administrativa: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad con participación de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Pre-hospitalaria.

1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) durante el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de generar información relevante que permita mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas del Fondo.

Objetivos específicos de la evaluación:

Analizar y valorar la vinculación del FORTAMUN con los instrumentos de planeación federal y estatal, determinando el grado de alineación y pertinencia de dicho vínculo con el marco normativo y programático aplicable.

Analizar y valorar los componentes que integran la estructura lógica del diseño del FORTAMUN, verificando su coherencia y consistencia con el problema público que busca atender.

Analizar y valorar la solidez, pertinencia y consistencia global del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del FORTAMUN, así como de cada uno de los indicadores que lo conforman.

Analizar y valorar los procedimientos operativos fundamentales que han sido establecidos para la gestión y operación del FORTAMUN.

Valorar los logros alcanzados por el FORTAMUN en relación con la atención del problema público o necesidad para la cual fue creado.

Analizar y valorar los principales procesos operativos del FORTAMUN como los sistemas de información que los soportan, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con que cuenta.

1.7. Metodología utilizada en la evaluación: Se desarrolló mediante un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. El proceso comprendió tres etapas: planeación, recopilación de información y análisis de resultados. Durante la primera etapa se revisaron los documentos normativos y programáticos del Fondo. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones presenciales y virtuales con los responsables de su ejecución, así como la búsqueda de información en fuentes oficiales. Finalmente, se realizó un análisis de gabinete, integrando la evidencia documental con los hallazgos obtenidos en entrevistas semiestructuradas a los servidores públicos municipales.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios: ✓ Entrevistas: ✓ Formatos: Otros: Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para la recopilación y análisis de información se emplearon técnicas de revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis de gabinete.

El tratamiento de la información se realizó con base en la Metodología del Marco Lógico, mediante la revisión de la información proporcionada. Estas herramientas permitieron valorar la coherencia entre la planeación, la operación y los resultados del FORTAMUN.



2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El municipio de Calvillo cuenta con un Documento Técnico del FORTAMUN 2025 que integra elementos normativos, diagnóstico, árboles de problemas y objetivos, MIR, presupuesto y alineación con los instrumentos de planeación, constituyendo una base para la orientación del Fondo. Asimismo, dispone de controles presupuestarios, contables, financieros y administrativos que permiten dar trazabilidad a una parte sustantiva del ejercicio de los recursos. No obstante, se identificaron áreas de mejora en la cuantificación y priorización de las necesidades institucionales; en la articulación entre la Teoría del Cambio, los árboles y la MIR; en la consistencia metodológica de los indicadores; y en la definición y cuantificación homogénea de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida. También se requiere fortalecer la integración de los procedimientos operativos, el uso de los resultados para retroalimentar la planeación y la concentración y comprensibilidad de la información pública del Fondo.

2.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), del FORTAMUN para el municipio de Calvillo

2.2.1 Fortalezas: El Municipio cuenta con un Documento Técnico del FORTAMUN 2025 que integra los principales elementos para orientar la intervención del Fondo, así como con una MIR, fichas técnicas y registros administrativos para su seguimiento. Se dispone además de controles presupuestarios, contables, financieros y administrativos, complementados con evidencia de nómina, combustible, mantenimiento y equipamiento, que permiten reconstruir una parte sustantiva del ejercicio de los recursos. Asimismo, se acreditaron avances operativos y financieros en contratación y capacitación de personal, equipamiento, operativos, vigilancia, proximidad y prevención, y se publica información relevante sobre la planeación, presupuesto, ejercicio, destino e indicadores del Fondo.

2.2.2 Oportunidades: Fortalecer el diagnóstico institucional mediante la cuantificación de las necesidades susceptibles de atención y la documentación de los criterios utilizados para priorizarlas; mejorar la lógica causal entre los bienes y servicios financiados, las capacidades institucionales fortalecidas y los resultados esperados; aprovechar los registros administrativos existentes para integrar un seguimiento homogéneo de la cobertura institucional; ampliar la capacitación del personal involucrado en la gestión del Fondo; y concentrar la información pública del FORTAMUN de manera que resulte más accesible y comprensible para la ciudadanía.

2.2.3 Debilidades: El diagnóstico presenta áreas de mejora para cuantificar las necesidades o brechas institucionales y documentar los criterios mediante los cuales se priorizan. La Teoría del Cambio y los árboles presentan una articulación parcial entre productos, capacidades institucionales y resultados. En la MIR y las fichas técnicas existen inconsistencias entre objetivos, indicadores, variables, métodos de cálculo y unidades de medida, además de medios de verificación generales y falta de valores observados homogéneos. También existen diferencias en la definición y cuantificación de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, y la información operativa se encuentra distribuida entre distintos instrumentos. Finalmente, no se acredita de manera sistemática cómo los resultados obtenidos retroalimentan el diagnóstico, las metas y la programación de ejercicios posteriores.

2.2.4 Amenazas: No se identificaron amenazas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Conclusiones de la evaluación: La evaluación muestra que el FORTAMUN en el municipio de Calvillo cuenta con instrumentos de planeación, seguimiento y control que permiten orientar y documentar el ejercicio de los recursos, los cuales durante 2025 se dirigieron principalmente al fortalecimiento de la seguridad pública. Se identificaron avances operativos y financieros y mecanismos que permiten dar trazabilidad al ejercicio del Fondo. Sin embargo, se requiere fortalecer la cuantificación y priorización de las necesidades institucionales, la lógica causal de la intervención, la consistencia de la MIR y sus fichas técnicas y la definición de las áreas de enfoque. Asimismo, resulta necesario mejorar la integración de la información operativa, la utilización de los resultados para retroalimentar la planeación y la accesibilidad de la información pública del Fondo.

3.2 Recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1: Fortalecer el diagnóstico de necesidades institucionales: Complementar el Documento Técnico del FORTAMUN con una tabla que identifique las principales necesidades institucionales susceptibles de atención, su magnitud, el área responsable y el criterio utilizado para priorizarlas, utilizando los registros administrativos con los que ya cuenta el Municipio.

3.2.2: Fortalecer la lógica causal de la intervención: Complementar la Teoría del Cambio y los árboles de problemas y objetivos





para hacer explícita la relación entre los principales bienes y servicios financiados, las capacidades institucionales que éstos fortalecen y los resultados que se espera generar en materia de seguridad, prevención, participación ciudadana y confianza institucional.

3.2.3: Ajustar la MIR y las fichas técnicas: Revisar y ajustar la MIR y las fichas técnicas de los indicadores del FORTAMUN para asegurar la correspondencia entre objetivos, indicadores, variables, métodos de cálculo y unidades de medida; precisar los medios de verificación e incorporar de manera homogénea las metas y valores observados necesarios para calcular el cumplimiento.

3.2.4: Integrar un registro de cobertura institucional: Incorporar un formato sencillo que permita identificar anualmente las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, registrando para las principales necesidades la cantidad requerida, programada, efectivamente atendida y, en su caso, pendiente. Puede alimentarse con los registros existentes de personal, equipamiento, parque vehicular, mantenimiento y demás capacidades operativas.

3.2.5: Fortalecer la capacitación del personal: Promover la participación del personal involucrado en la planeación, ejercicio, seguimiento y evaluación del FORTAMUN en cursos y recursos de capacitación en PbR-SED, Metodología del Marco Lógico, operación del Fondo y seguimiento de recursos federales, conservando las constancias correspondientes como evidencia.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: CISDOMI

4.4 Principales colaboradores: Marcela Gilda Díaz Fierro; Pía Orozco Montañó; Diana Celeste Rodríguez López; Yanet Mendieta Herrera; Anabell Badillo González; Héctor Orozco Sánchez; Jocelyn Eunice Mendoza Lira; Ximena Castillo Díaz; Luis Alfonso Rivera Illingworth e Itzel Jhoseline Corona López.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: salcedo.cisdomi@gmail.com

4.6 Teléfono: 555 556 4275

5. Identificación de (los) programas

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

5.2. Siglas: FORTAMUN

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono):

Guillermo de la Torre Sifuentes

Unidad Administrativa: Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:





6.1.1 Adjudicación Directa____ 6.1.2 Invitación a tres____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ✓
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)_____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo
6.3 Costo total de la evaluación: \$72,240 con IVA
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. Difusión de la evaluación

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/ExEx25>

https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2026/Externas/FORTAMUN/Calvillo/02_Informe_Final_FORTAMUN_Calvillo_2025.pdf

7.2. Difusión en internet del formato:

https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/docs/IMCO/2026/Externas/FORTAMUN/Calvillo/06_Formato_difusion_FORTAMUN_Calvillo_2025.pdf

